Dec. No. 351-20 que designa a Serafin Canario de la Rosa, administrador general de la Central Termoeléctrica Punta Catalina. G. O. No. 10986 del 1 de septiembre de 2020.

LUIS ABINADER Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 351-20

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128, numeral 1, literal b. de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

DECRETO:

Artículo Único.- Serafín Canario De La Rosa queda designado administrador general de la Central Termoeléctrica Punta Catalina, en sustitución de Jaime Aristy Escuder.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) del mes de agosto del año dos mil veinte (2020), año 177 de la Independencia y 158 de la Restauración.

LUIS ABINADER

Dec. No. 352-20 que designa tres (3) viceministros y tres (3) asesores en el Ministerio de Turismo. Deroga los artículos 1, 2, 3 y 6 del Dec. No. 532-12 y los artículos 9 y 10 del Dec. No. 333-14. G. O. No. 10986 del 1 de septiembre de 2020.

LUIS ABINADER Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 352-20

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128. numeral 1, literal b, de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

DECRETO:

Artículo 1.- Jacqueline Mora Báez queda designada viceministra Técnica del Ministerio de Turismo.

Artículo 2.- Patricia Tania Mejia Paredes de Rannik queda designada viceministra de Gestión de Destinos Turísticos del Ministerio de Turismo.

Artículo 3.- Yaneris Inmaculada Then Medina queda designada viceministra Administrativa del Ministerio de Turismo.

Artículo 4.- Francisco Roberto de Jesús Henríquez Pereyra queda designado asesor del Ministerio de Turismo encargado de Calidad de Servicios Turísticos.

Artículo 5.- Tammy Mercedes Reynoso Vargas queda designada asesora del Ministerio de Turismo encargada de Fomento Turístico.

Artículo 6.- Carlos Andrés Peguero Rivera queda designado asesor del Ministerio de Turismo encargado de Cooperación Internacional.

Artículo 7.- Se derogan los artículos 1, 2, 3 y 6 del Decreto No. 532-12, de fecha 15 de septiembre de 2012, mediante los cuales se designaron a **Radhamés Martínez Aponte**, **Ramón Cruz Diloné, Fausto Rafael Fernández y Marcia Patria Isa**.

Artículo 8.- Se derogan los artículos 9 y 10 del Decreto No. 333-14, de fecha 23 de septiembre de 2014. mediante los cuales se designaron a **Julio Almonte** y **Franklin Mayrení Castillo**.

Artículo 9.- Envíese al Ministerio de Turismo para su conocimiento y ejecución.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020), año 177 de la Independencia y 158 de la Restauración.

LUIS ABINADER

Dec. No. 353-20 que nombra a Noelia Eulalia del Corazón De Jesús Shephard de Bencosme, subdirectora del Despacho Presidencia. G. O. No. 10986 del 1 de septiembre de 2020.

LUIS ABINADER Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 353-20

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128. numeral 1, literal b, de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

DECRETO:

Artículo Ünico.- Noelia Eulalia Del Corazón De Jesús Shephard de Bencosme queda designada subdirectora del Despacho Presidencial.